



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de
discriminación contra la mujer**

Distr. general
10 de enero de 2011
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

Grupo de trabajo anterior al período de sesiones

48° período de sesiones

17 de enero a 4 de febrero de 2011

**Respuestas a la lista de cuestiones y preguntas
en relación con el examen de los informes
periódicos sexto y séptimo combinados**

Bangladesh* **

* El presente documento se presentó con retraso debido a que se demoraron las aportaciones de otras fuentes.

** Con arreglo a la información transmitida a los Estados partes acerca de la tramitación de sus informes, el presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

Respuestas a la lista de cuestiones y preguntas en relación con el examen de los informes periódicos sexto y séptimo combinados (CEDAW/C/BGD/Q/7)

Marco legislativo, definición de discriminación, reservas

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 1 de la lista de cuestiones

1. El Gobierno de Bangladesh está considerando seriamente la posibilidad de retirar sus reservas al artículo 2 y al párrafo 1 c) del artículo 16 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 2 de la lista de cuestiones

2. Como se señala en los párrafos 70 y 71 de los informes periódicos sexto y séptimo combinados (CEDAW/C/BGD/6-7), la definición de discriminación que figura en la Constitución de Bangladesh ya está en consonancia con el artículo 1 de la Convención. Además, todas las políticas, procedimientos y leyes conexas se ajustan a esta disposición de la Constitución.

3. Entre las medidas adoptadas figuran las siguientes:

- Las mujeres pueden manejar cuentas bancarias conjuntamente con los hombres (maridos, hijos, hermanos, etc.);
- La Ley sobre el trabajo de 2006 proporciona protección a la mujer contra la discriminación en materia salarial;
- En las Directrices sobre arrendamiento de tierras para uso agrícola *khas* (de propiedad estatal) se prevé la expedición de documentos de arrendamiento a nombre de ambos cónyuges en condiciones de igualdad;
- Las mencionadas Directrices disponen que se dé prioridad a las viudas con un hijo y a las mujeres abandonadas.

Acceso a la justicia

Respuesta a las preguntas planteadas en el párrafo 3 de la lista de cuestiones

4. Entre los sistemas y mecanismos establecidos para asegurar a las mujeres acceso a la justicia, no sólo cuando se producen casos de violencia, sino con respecto a todos los ámbitos abarcados por la Convención, cabe citar un fondo para sufragar la asistencia letrada a nivel de distrito y diversos proyectos y programas para actividades conexas, como el desarrollo de la capacidad de policías, jueces, fiscales y abogados y la formación de profesionales de la salud, trabajadores sociales y trabajadores de organizaciones no gubernamentales (ONG) para que tengan en cuenta la dimensión de género en relación con el acceso a la justicia.

5. El Ministerio del Interior está llevando a cabo un proyecto de reforma de la policía mediante el cual se trata de ampliar el cuerpo de mujeres policía y de poner en práctica una política de género. El proyecto incluye también las actividades siguientes:

- Organización de cursos de capacitación para sensibilizar sobre cuestiones de género.
- Elaboración de directrices en materia de género para prototipos de comisarías de policía.
- Creación de centros de apoyo a las víctimas bajo la dirección de mujeres policía.

- Establecimiento de una red de mujeres policía.
 - Dotación de instalaciones adecuadas para que las mujeres policía trabajen en un entorno laboral seguro y agradable.
 - Se han designado mujeres para los puestos de jefe de policía, superintendente de policía y comisionado adjunto. Por primera vez han ingresado mujeres en las Fuerzas Armadas.
 - El Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño ha adoptado iniciativas para que las mujeres participen en las actividades que se llevan a cabo en el marco de la vigilancia comunitaria con perspectiva de género.
6. El Ministerio de Derecho, Justicia y Asuntos Parlamentarios emite dictámenes sobre proyectos de ley relativos a los derechos, la dignidad y el desarrollo de la mujer que le remiten otros ministerios. Asimismo, da su parecer a la hora de formular legislación sobre cuestiones como la opresión, el empoderamiento y el desarrollo de la mujer.
7. Otras medidas en vigor son las siguientes:
- a) El Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño cuenta con seis hogares de acogida para mujeres, en cada una de las seis divisiones del país, que prestan asistencia a mujeres víctima de la violencia proporcionándoles alojamiento, formación y asistencia jurídica. Además, siete centros de atención integrada de emergencia prestan servicios a supervivientes de la violencia contra la mujer (mujeres y niños) en hospitales universitarios de diferentes divisiones.
 - b) En el marco del Programa multisectorial para combatir la violencia contra las mujeres se han realizado campañas de promoción sobre las múltiples dimensiones del acceso a la justicia, incluida la activación de mecanismos institucionales para la administración de justicia y la sensibilización de las mujeres a nivel comunitario por medio de reuniones en espacios públicos en las que se les informa de los derechos que las asisten en relación con el matrimonio, el divorcio y las pensiones alimenticias, así como de sus derechos constitucionales, y en las que se abordan cuestiones como la prevención del matrimonio infantil, la dote, la violencia doméstica, etc. Además, se sigue trabajando en el funcionamiento de los tribunales y la puesta en marcha de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como en la formulación, modificación y aplicación de leyes, para garantizar que el sistema alternativo de solución de controversias sea accesible y eficaz y se desarrolle en el marco de la ley y con pleno respeto de las garantías procesales y de los principios de igualdad y no discriminación.

Integración de las cuestiones de género

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 4 de la lista de cuestiones

8. Entre las ventajas de la presupuestación teniendo en cuenta una perspectiva de género figuran las siguientes:
- a) La promoción de la equidad e igualdad de género;
 - b) La reducción de la pobreza de manera más eficaz;
 - c) Una mejor supervisión del logro de los objetivos de las políticas;
 - d) La promoción de una buena gestión pública, y
 - e) La garantía de la rendición de cuentas y la transparencia.

9. En el cuadro que figura a continuación se consignan los porcentajes de las asignaciones presupuestarias de cuatro importantes ministerios previstas específicamente en beneficio de la mujer tras el desglose por género de los presupuestos (*Fuente:* Informe sobre presupuestos con una perspectiva de género 2010-2011, División de Finanzas, Ministerio de Hacienda). Los porcentajes corresponden a tres tipos de asignaciones presupuestarias para cada ministerio: asignaciones para diez proyectos principales, asignaciones para el programa de desarrollo anual, y asignación total para los respectivos ministerios.

Cuadro 1

(En porcentaje)

<i>Ministerio/División</i>	<i>Total de los diez proyectos principales</i>	<i>Total del presupuesto del programa de desarrollo anual</i>	<i>Total del presupuesto ministerial</i>
1. Educación	56,95	50,76	23,29
2. Sanidad y bienestar de la familia	58,88	54,11	32,33
3. Bienestar social	50,83	50,05	19,91
4. Gestión y socorro en casos de desastre	45,53	45,83	77,83

10. Como puede apreciarse en el cuadro 1, se ha destinado una importante asignación de fondos con cargo al presupuesto del Gobierno para esos cuatro ministerios en beneficio de mujeres y niñas.

11. En el cuadro 2 figuran los porcentajes de las asignaciones presupuestarias correspondientes a otros seis ministerios y divisiones gubernamentales previstas específicamente en beneficio de las mujeres para el ejercicio económico 2010/11.

Cuadro 2

(En porcentaje)

<i>Ministerio/División</i>	<i>Total de los diez proyectos principales</i>	<i>Total del presupuesto del programa de desarrollo anual</i>	<i>Total del presupuesto ministerial</i>
1. Agricultura	50,26	29,35	26,53
2. Medio Ambiente y Silvicultura	55,00	58,39	44,22
3. Pesca y Ganadería	66,55	57,47	32,61
4. Tierras	28,52	29,02	18,40
5. División de Desarrollo Rural y Cooperativas	84,40	84,56	62,28
6. Recursos Hídricos	62,93	53,39	39,16

12. Al igual que en el caso de los cuatro ministerios anteriormente enumerados en estos seis ministerios se ha destinado una cuantiosa asignación de fondos del presupuesto del Gobierno en beneficio de mujeres y niñas.

13. En la sección 3 de la Circular presupuestaria N° 1 que el Ministerio de Finanzas distribuye anualmente a los ministerios correspondientes se han incluido 14 criterios para responder a las cuestiones de género. Hasta el ejercicio económico 2010/11, un total de 33 ministerios quedaban recogidos en el Marco presupuestario de mediano plazo y, para el próximo ejercicio económico 2011/12, todos los demás ministerios y divisiones quedarán englobados dentro del sistema de presupuestación teniendo en cuenta una perspectiva de género.

Violencia contra la mujer

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 5 de la lista de cuestiones

14. Entre las medidas ya adoptadas para garantizar la aplicación efectiva de la legislación nacional en vigor cabe mencionar las siguientes:

a) Centros de atención integrada de emergencia ubicados en seis hospitales universitarios a nivel de las divisiones que ofrecen diversos servicios a las víctimas (de tipo médico y jurídico, asesoramiento, realización de pruebas de ADN y remisión de casos a otras instancias).

b) Laboratorios nacionales de determinación del ADN en el Hospital universitario de Dhaka y cinco laboratorios para análisis de ADN en hospitales universitarios estatales a nivel de división.

c) Centro nacional de orientación psicológica para afectados por traumas de Dhaka, que proporciona el apoyo necesario a los supervivientes de actos de violencia contra la mujer.

d) Seis unidades para la prevención de la violencia contra la mujer, en el seno del Departamento de Asuntos de la Mujer, que prestan asistencia jurídica a las víctimas de violencia y a las mujeres oprimidas, indigentes y maltratadas.

e) El Departamento de Asuntos de la Mujer ha establecido seis centros de apoyo de la mujer a nivel de división para mujeres en dificultades, sin techo, indefensas y oprimidas con hijos menores de edad, a las que se proporciona albergue, alimentos, medicinas, ropa y servicios de rehabilitación, entre otras cosas. Durante su estancia en el lugar de acogida, las mujeres reciben capacitación en diferentes oficios así como instrucción, incluida educación primaria para los niños.

f) Unidad para la prevención de la violencia contra la mujer en Dhaka, creada por el Jatiyo Mohila Sangstha.

g) Programas de sensibilización en el marco de diferentes proyectos de varios ministerios del Gobierno.

h) Reuniones de consulta sobre el acoso sexual en instituciones educativas.

i) Numerosas reuniones y otros actos de sensibilización sobre el acoso sexual en la calle.

j) La Sala Superior del Tribunal Supremo, en una sentencia histórica emitida en mayo de 2009, enumeró un conjunto de actividades o comportamientos considerados como acoso sexual, entre otros:

- La conducta de carácter sexual no deseada por la persona a quien va dirigida;
- El intento de entablar una relación física no deseada;
- Las observaciones y pretensiones de tipo sexual.

k) Por iniciativa del Ministerio del Interior, en noviembre de 2010 se modificó la Ley relativa al tribunal itinerante de 2009 (sobre la base del artículo 509 del Código Penal de 1860) para castigar a los acosadores con penas de hasta un año de prisión, la imposición de una multa, o ambas.

l) La Unidad central para la prevención de la represión de mujeres y niños, perteneciente al Ministerio de Salud y Bienestar de la Familia, se encarga de coordinar las actividades para prevenir la violencia contra las mujeres y los niños y de supervisar los programas correspondientes.

- m) Comités de distrito para la prevención de la violencia contra la mujer.
- n) Unidad nacional de coordinación y supervisión, ubicada en el Ministerio del Interior, que cuenta con la participación de organizaciones gubernamentales y ONG. Existen comités similares a nivel de distrito.
- o) Equipo Nacional de Trabajo para la represión del delito de agresión con ácido y Equipo Nacional de Trabajo encargado de la reforma jurídica, constituidos por el Ministerio de Derecho, Justicia y Asuntos Parlamentarios.
- p) Comité Interministerial de Coordinación para la prevención de la violencia contra las mujeres y los niños, presidido por el Ministro Estatal del Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño.

15. Actualmente, como resultado de las actividades de sensibilización llevadas a cabo por organizaciones gubernamentales y ONG, las mujeres conocen mucho mejor las disposiciones de las diversas leyes y saben a qué instancia deben denunciar los casos de violación. A nivel comunitario, de distrito y de *upazila* (subdistrito), los funcionarios dedicados a asuntos de la mujer están organizando y realizando actividades (como reuniones de la comunidad y en lugares públicos) para que las mujeres conozcan los derechos que las asisten con respecto a la dote así como en el caso de los distintos tipos de violencia de que pueden ser víctimas. El Departamento de Asuntos de la Mujer tiene en marcha un proyecto de promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, respaldado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), en ocho distritos—Cox's Bazar, Bhola, Comilla, Gopalganj, Kurigram, Mymensingh, Noakhali y Rangpur— con el objetivo de movilizar a las comunidades para poner fin a la violencia de género y lograr que los miembros varones de la comunidad y de las familias políticas de las mujeres cambien de actitud con respecto a la violencia de género.

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 6 de la lista de cuestiones

16. En octubre de 2010, el Parlamento promulgó la Ley sobre la violencia doméstica (prevención y protección) de 2010, que entró en vigor el 30 de diciembre de 2010 tras su publicación en el *Boletín Oficial* del Estado.

17. Dicha ley aborda todo tipo de actos de violencia doméstica, contiene disposiciones que incorporan elementos penales y civiles, dispone la emisión de órdenes de protección temporales y permanentes, determina en qué casos deben presentarse las denuncias en comisaría o ante los tribunales, establece castigos para los autores de los actos tipificados que incluyen penas de prisión, pago de multas o realización de servicios comunitarios, determina los plazos máximos para la resolución de los casos y estipula el pago de indemnizaciones.

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 7 de la lista de cuestiones

18. El Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño está examinando detenidamente las directrices de la Sala Superior del Tribunal Supremo y las propuestas presentadas por la Comisión de Legislación y está iniciando consultas con los interesados a fin de elaborar una ley para prevenir el acoso sexual. Entre tanto, se ha redactado una disposición especial, en consulta con diversos ministerios, que define y penaliza el acoso sexual y que se incorporará a la Ley de prevención de la violencia contra la mujer y el niño.

19. Entre las medidas conexas cabe mencionar las siguientes:

- a) El Ministerio de Educación está realizando gestiones para organizar la prestación de un asesoramiento adecuado en las escuelas;

b) Las instituciones educativas y los empleadores mantendrán una comunicación periódica y celebrarán consultas efectivas con las autoridades administrativas para concienciar al personal de los organismos encargados de hacer cumplir la ley sobre el acoso sexual;

c) Se han elaborado y publicado folletos que contienen directrices y disposiciones de las leyes y la Constitución relativas a la igualdad de género y los delitos sexuales;

d) Se organizan campañas de sensibilización acerca de los derechos fundamentales garantizados por la Constitución.

20. Siguiendo las directrices de la Sala Superior del Tribunal Supremo, se han emprendido diversas iniciativas en los sectores gubernamental y no gubernamental. Se han creado comités especiales en diversos ministerios, divisiones y departamentos para prevenir y combatir el acoso sexual.

Estereotipos y prácticas tradicionales nocivas

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 8 de la lista de cuestiones

21. Aunque la mayoría de los habitantes de Bangladesh son musulmanes, la poligamia está prohibida por la ley. De conformidad con el artículo 6 de la Disposición Legislativa relativa al derecho de familia musulmán, de 1961, (Disposición legislativa N° VIII de 1961), un hombre no puede volver a casarse sin el consentimiento de su primera esposa.

22. Asimismo, la Ley por la que se restringe el matrimonio infantil de 1929 (Ley N° XIX de 1929), prohíbe el matrimonio a una edad precoz.

23. Entre las medidas adoptadas para modificar y eliminar esas prácticas cabe citar las siguientes:

- La puesta en marcha de diversos programas de sensibilización por organizaciones gubernamentales y ONG (entre otras, el Centre for Mass Education in Science (CMES)).
- La permanencia de las niñas en las escuelas.
- Los creación de clubes para las adolescentes en los que se abordan cuestiones como el matrimonio infantil, el acoso sexual en la calle, la dote, los derechos del niño, los medios de vida y la preparación para casos de desastre, entre otras. Se prestan servicios de asesoramiento psicosocial a los niños que han sufrido agresiones con ácido.
- Actualización de la Ley por la que se restringe el matrimonio infantil.
- Iniciativas para revisar la Política Nacional de la Infancia de 2010 (proyecto).

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 9 de la lista de cuestiones

24. Los organismos y ministerios pertinentes celebran reuniones de examen con carácter mensual en las que pasan revista tanto a los proyectos de desarrollo que lleva a cabo el Gobierno como a los proyectos por medio de los cuales se trata de lograr que los varones modifiquen sus actitudes y costumbres estereotipadas.

25. Algunas de las medidas adoptadas son las siguientes:

- Puesta en marcha de diversos programas de sensibilización por parte de organizaciones gubernamentales (como el Departamento de Información Periodística) y ONG (como el CMES);

- Organización de talleres a nivel nacional en el marco de un proyecto respaldado por el FNUAP para cambiar el comportamiento tradicional de los varones;
- Con arreglo a la decisión de los tribunales itinerantes, el acoso en la calle se ha tipificado como delito punible.

Trata de personas y explotación sexual en la prostitución

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 10 de la lista de cuestiones

26. Las reuniones del comité interministerial/interinstitucional y el comité nacional de coordinación entre el Gobierno y las ONG para combatir la trata de personas se celebran, generalmente, con carácter periódico. En ellas se examina la información reunida por la unidad de vigilancia de la trata de personas sobre los casos de trata y las ONG informan sobre sus respectivas actividades. Los comités también analizan casos de gran resonancia y cuestiones de política. Las organizaciones gubernamentales y las ONG mantienen una buena colaboración, como lo demuestra el hecho de que las ONG informan acerca de casos delicados y sobre las medidas adoptadas por el Gobierno. Asimismo, el Gobierno solicita el apoyo de las ONG cuando es necesario (*Fuente: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)*).

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 11 de la lista de cuestiones

27. La OIM no tiene información acerca del "proyecto de directrices sobre lucha contra la trata de personas" que se envió a las misiones de Bangladesh en el exterior; tampoco figura información al respecto en el sitio web del Ministerio de Asuntos Exteriores ni en el del Ministerio del Interior.

28. Según la OIM, no existe un mecanismo de coordinación independiente entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la OIM y la Embajada de los Estados Unidos. Los tres son miembros del comité nacional de coordinación entre el Gobierno y las ONG ya existente.

Educación

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 12 de la lista de cuestiones

29. La Política de Educación de 2010 recoge diversas estrategias para lograr que las mujeres accedan en mayor medida a la educación superior, entre otras, las consistentes en:

- Aumentar el número de instalaciones y adoptar medidas eficaces para sensibilizar a hombres y mujeres;
- Conceder becas especiales y préstamos bancarios a bajo interés a las estudiantes necesitadas y que hayan demostrado méritos suficientes;
- Garantizar la participación de las mujeres en los debates y en la toma de decisiones a nivel político que se refieren a la participación de la mujer en la educación superior;
- Impartir capacitación a los profesores de las diferentes disciplinas sobre los programas de estudios y libros de texto revisados.

30. Para hacer frente al alto índice de abandono escolar entre las estudiantes se ha dispuesto la concesión de subvenciones para los centros de enseñanza secundaria que servirán para sufragar los gastos de un 30% de las alumnas. Hasta la fecha, 338.000 alumnas se han beneficiado de esas subvenciones. Las alumnas están exentas del pago de tasas de matrícula hasta el 10º grado.

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 13 de la lista de cuestiones

31. El Parlamento ha aprobado recientemente la Política de Educación de 2010, que incluye estrategias, como las siguientes, para fomentar la educación de las mujeres:

- El programa de estudios de enseñanza primaria será debidamente revisado para dar una imagen positiva y progresista de la mujer y resaltar la cuestión de la igualdad de derechos. Recogerá los aspectos positivos de la igualdad de derechos con el fin de cambiar la actitud social hacia las mujeres.
- Los programas de estudio de primaria y secundaria incluirán un mayor número de biografías de grandes personalidades de sexo femenino y de obras de escritoras.

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 14 de la lista de cuestiones

32. La Política de Educación de 2010 incluye estrategias para fomentar la educación de la mujer que están centradas, entre otros, en los objetivos siguientes:

- Prestar especial atención a la enseñanza a tiempo parcial, profesional, no escolar y técnica de las niñas;
- Alentar a las niñas a que cursen estudios científicos y profesionales (como ingeniería, medicina, derecho, ciencias empresariales, etc.);
- Aumentar el número de institutos politécnicos para mujeres y el índice de matriculación femenino en los institutos técnicos de los subdistritos (*upazila*).

33. Una de las medidas adoptadas para reducir la disparidad entre los géneros en el nivel de educación terciaria ha sido la creación de la Asian University for Women (Universidad Internacional de Asia para Mujeres) en Chittagong.

Empleo**Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 15 de la lista de cuestiones**

34. De conformidad con el artículo 332 de la Ley de trabajo de Bangladesh, de 2006, ningún empleado podrá acosar a una empleada mostrando un comportamiento indecente o irrespetuoso, o de una manera que sea contraria a la dignidad y el honor de la mujer.

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 16 de la lista de cuestiones

35. De conformidad con el artículo 46 de la Ley de trabajo de Bangladesh, de 2006, las empleadas del sector privado también tendrán derecho a una licencia de maternidad de 16 semanas. Recientemente —el 18 de diciembre de 2010— el Gobierno anunció que, a partir de enero de 2011, las trabajadoras disfrutarán de una licencia de maternidad remunerada de seis meses. Al menos 12,1 millones de trabajadoras tendrán derecho a esa licencia.

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 17 de la lista de cuestiones

36. De conformidad con el apartado 7.00 (L) de la Política Nacional de Empleo y la Ley de trabajo de Bangladesh, de 2006, no habrá discriminación salarial entre hombres y mujeres.

Salud**Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 18 de la lista de cuestiones**

37. La academia Shishu de Bangladesh (Academia para los niños de Bangladesh) cuenta con programas amplios sobre problemas de salud de las niñas que incluyen actividades de

sensibilización. Asimismo publica libros, produce películas y organiza debates y concursos sobre el tema.

38. El Gobierno ha elaborado la "Estrategia sobre salud reproductiva de los adolescentes" en la que han participado los ministerios competentes, organismos de las Naciones Unidas, ONG nacionales e internacionales y grupos de la sociedad civil. Sobre la base de esa estrategia se está preparando un plan de acción nacional.

39. El Ministerio de Trabajo y Empleo tiene en marcha dos proyectos de desarrollo, a saber, el proyecto de promoción de la salud reproductiva, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, en el sector de la confección, y el proyecto de promoción de la salud reproductiva, los derechos reproductivos, la igualdad de género y la prevención del VIH/SIDA, en las comunidades de las plantaciones de té.

40. Entre las demás iniciativas o programas en curso destinados a mejorar la salud de las adolescentes figuran:

- Servicios específicos para adolescentes y jóvenes prestados en los centros de bienestar maternoinfantil y en los centros rurales de salud y bienestar familiar;
- Asesoramiento sobre la ingesta de suplementos de hierro y de ácido fólico para corregir la anemia y sobre nutrición;
- Programa de sensibilización para evitar los matrimonios precoces;
- Distribución de anticonceptivos para retrasar los embarazos;
- Instalaciones de salud pública especializadas en la atención a la mujer, que disponen de salas de espera, mostradores para la recogida de números, baños y servicios de consulta separados;
- Capacitación especializada destinada al personal de atención de la salud para la prestación de servicios específicamente dirigidos a los jóvenes;
- Iniciativas para revitalizar los consultorios comunitarios existentes en las zonas rurales y hacer que la atención de la salud a los adolescentes sea un servicio prioritario de dichos consultorios.

41. En el Estudio sobre educación nacional (enseñanza secundaria) – Informe estadístico de 2008 de la Oficina de Información y Estadísticas sobre Educación de Bangladesh, del Ministerio de Educación, se señala que en las instituciones educativas existen baños separados para mujeres, como se indica en el cuadro 3.

Cuadro 3

<i>Tipo de institución educativa</i>	<i>Número de instituciones</i>	<i>Número de baños para mujeres</i>
Escuelas secundarias	18 756	39 639
Escuelas superiores	3 254	3 148
Madrazas	9 316	9 023

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 19 de la lista de cuestiones

42. El Gobierno tiene previsto establecer un consultorio comunitario por cada 6.000 habitantes y, en total, se crearán 18.000 consultorios comunitarios en zonas urbanas y rurales, además de los más de 10.000 que funcionan actualmente. Los servicios que ofrecen dichos consultorios son gratuitos y el acceso a ellos es fácil, ya que están bien comunicados por carretera. Si bien los consultorios comunitarios son públicos su gestión está a cargo de un comité local denominado Grupo comunitario, integrado por entre 9 y 13 miembros (de

los cuales al menos 4 deben ser mujeres). El grupo comunitario tiene 1 presidente y 2 vicepresidentes, de los que al menos 1 debe ser mujer.

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 20 de la lista de cuestiones

43. La tasa de mortalidad materna por 1.000 nacidos vivos disminuyó de 3,51 en 2007 a 3,48 en 2008. En las zonas rurales, esa tasa (3,93) es casi un 40% más alta que en las zonas urbanas (2,42).

Vida económica y social

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 21 de la lista de cuestiones

44. Varias organizaciones públicas, no gubernamentales y privadas han venido poniendo en marcha proyectos y programas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYME) mediante la prestación de asistencia financiera y técnica. A continuación se mencionan algunos ejemplos.

45. La Fundación de las PYME ha facilitado créditos para actividades al por mayor a mujeres empresarias que deseaban establecer empresas manufactureras mediante préstamos a intereses bajos (9% mediante un saldo decreciente) por conducto de un banco comercial (programa gunabati del Mutual Trust Bank) y de una institución financiera no bancaria (Asistencia y Servicios al Desarrollo de las Microindustrias). La cuantía de los préstamos oscila entre 50.000 y 750.000 takas. En el Banco de Bangladesh existe un programa parecido, a un tipo de interés del 10%, con préstamos cuya cuantía oscila entre 50.000 y 5.000.000 de takas.

46. En 2007, el Banco Grameen concedió préstamos para microempresas a 272.308 mujeres por una cuantía media de 22.842 takas.

47. El Jatiyo Mohila Sangstha (JMS), organismo que depende del Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño, cuenta con un programa de microcréditos con un fondo de préstamos rotatorio de 12 millones de takas donado por el Gobierno. El principal objetivo del programa es lograr que las mujeres desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales (incluidas las mujeres pertenecientes a grupos étnicos y minorías) pasen a ser autosuficientes. El programa abarca los 64 distritos y la cuantía de los créditos oscila entre 5.000 y 20.000 takas. Hasta el momento se han distribuido 25.420.000 takas entre 4.897 mujeres (4.375 de ellas de zonas rurales y 522 de zonas urbanas).

48. El JMS tiene en marcha además otro programa de microcréditos con un fondo de préstamos rotatorio de 135 millones de takas donado por el Gobierno. El principal objetivo del programa es apoyar el autoempleo de las mujeres en situación de pobreza o penuria. El programa abarca 58 distritos y la cuantía de los créditos oscila entre 5.000 y 15.000 takas. Hasta el momento se han distribuido 268,1 millones de takas entre 26.003 mujeres.

49. Otro programa de crédito del Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño ofrece intereses bajos (5%) y créditos de hasta 15.000 takas por dos años. Las beneficiarias son mujeres rurales indigentes y, hasta marzo de 2010, 71.042 mujeres habían obtenido un préstamo en el marco de este programa. El programa se está llevando a cabo en los 64 distritos y además se sensibiliza a las beneficiarias sobre cuestiones como la utilización de letrinas sanitarias, el envío de sus hijos a la escuela, la inscripción de los nacimientos, la atención primaria de salud, la vacunación, el consumo de agua potable, la dote y la prevención del matrimonio infantil.

50. La Fundación de las PYME ha apoyado la formación de mujeres empresarias con la colaboración de varias organizaciones empresariales, como la Asociación Nacional de Pequeñas Industrias e Industrias Artesanales de Bangladesh, la Cámara de Comercio e

Industria de Mujeres de Bangladesh, la Cámara de Comercio e Industria de Mujeres de Chittagong, Banglacraft y la Asociación de Mujeres Empresarias de Bangladesh. Se abarcaron diversos ámbitos, como el diseño de moda, la formación de peluqueras y esteticistas, la agroindustria, el cuero o la administración de empresas.

51. El Departamento de Asuntos de la Mujer, dependiente del Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño, está a cargo de la Academia Nacional de Formación y Desarrollo de la Mujer, que ha impartido formación profesional a 173 funcionarios y empleados y ha capacitado a 178 mujeres en diferentes oficios. El Departamento tiene también seis centros de formación en el país que ofrecen capacitación en diversos artes y oficios, como la agricultura y la artesanía. El centro de formación en informática del Departamento de Asuntos de la Mujer ha capacitado a 78 mujeres en informática, diseño gráfico y bases de datos estadísticos durante el ejercicio económico 2009/10.

52. Centros de formación situados en los 64 distritos y en 136 subdistritos (*upazillas*) imparten capacitación en confección con el fin de lograr la autosuficiencia de las mujeres, que además reciben dietas.

53. El JMS ofrece, en 46 centros de capacitación formación profesional a 27.600 mujeres pobres, desempleadas o indigentes en costura y bordado, estampación y superposición de estampados, recorte y bordado de acolchados, cría de aves de corral, elaboración y conservación de alimentos, productos de cuero, elaboración de jabones y velas, encuadernado de libros, reparación de teléfonos móviles, etc. El JMS también imparte formación en informática y comunicaciones a mujeres desempleadas con conocimientos de lectura y escritura en centros de capacitación situados en 30 distritos, en los que 1.200 mujeres han recibido formación.

54. El Ministerio de Trabajo y Empleo ha establecido cinco Centros de Formación Técnica en ciudades de distintas divisiones del país, exclusivamente para mujeres, en los que se matriculan 5.000 mujeres cada año. Además, el Centro de Formación Técnica Sheikh Fajiluten Nesa Mujib, de nivel de distrito, imparte formación a 2.000 mujeres cada año.

55. El Instituto de Capacitación de Pequeñas Industrias e Industrias Artesanales, que forma parte de la Corporación de Pequeñas Industrias e Industrias Artesanales de Bangladesh (BSCIC), dependiente del Ministerio de Industria, ha impartido capacitación profesional a 6.151 mujeres empresarias sobre cuestiones relativas al mejoramiento de la gestión.

56. La BSCIC ha llevado a cabo un proyecto para mujeres empresarias mediante el cual se ha capacitado a 104.000 mujeres en 50 centros del país.

57. El Centro de Diseño de la BSCIC ha impartido capacitación profesional a 22.459 mujeres, de las cuales el 48% son ahora empresarias.

58. El Centro de Asistencia Industrial y Técnica de Bangladesh, dependiente del Ministerio de Industria, tiene en marcha un proyecto para capacitar a 4.000 mujeres indigentes o desfavorecidas.

59. El Consejo de Informática de Bangladesh, dependiente del Ministerio de Ciencia, Información y Tecnología de la Comunicación, organiza periódicamente actividades de capacitación para mujeres, y hasta ahora se ha impartido formación a 360 mujeres.

60. La Dirección de Servicios Ganaderos (DLS), dependiente del Ministerio de Pesca y Ganadería, tiene previsto proporcionar a 156.224 agricultoras sobre la cría de ganado (vacas, cabras, ovejas y búfalos) en el período 2011-2012. La DLS también ofrecerá capacitación a 17.721 mujeres avicultoras en el mismo período.

61. La Junta de Sericultura de Bangladesh y el Instituto de Investigación y Formación en Sericultura de Bangladesh, dependientes del Ministerio de Productos Textiles y Yute, ha impartido formación a mujeres.

62. El Consejo Nacional de Bienestar Social de Bangladesh, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, ha llevado a cabo actividades de capacitación profesional para organizaciones voluntarias de las que se han beneficiado 146 mujeres en el ejercicio económico 2005/09.

63. La Fundación de las PYME ha organizado actividades de capacitación sobre desarrollo empresarial y la administración de empresas destinadas a mujeres indígenas en los distritos de Rangamati y Khagrachari de la Región de Chittagong Hill Tracts.

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 22 de la lista de cuestiones

64. Los logros de determinados programas, a saber, los de pensiones para viudas y para personas de edad, prestaciones de maternidad y para madres en período de lactancia, y de prestaciones para personas con discapacidad, pueden medirse de la manera siguiente.

65. Pensiones para viudas – este programa presta apoyo a mujeres indigentes y viudas que viven en centros de municipios (*pourashavas*) y de comunidades mediante la entrega de 300 takas al mes. En el ejercicio económico 2009/10 el programa prestó asistencia a 920.000 mujeres con una asignación de 3.312.000 takas.

66. Pensiones para personas de edad – este programa se inició en 2003-2004 y de él se benefician más de 2 millones de personas mayores de 65 años de las cuales la mitad son mujeres. La mayor parte de la pensión se destina a alimentos y atención de la salud. Algunos pensionistas han logrado reunir algunos bienes, como aves de corral y ganado vacuno, a fin de generar ingresos para sus hogares.

67. De las pensiones para personas con discapacidad en situación de penuria se benefician 200.000 personas, que reciben 220 takas al mes.

68. En el marco del proyecto de política nacional de empleo de 2010 se establece que el Gobierno pondrá especial empeño en la seguridad social de las trabajadoras desfavorecidas, con discapacidad y de edad avanzada.

69. Prestaciones de maternidad – este programa fue iniciado por el Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño en 2007 con el fin de reducir la tasa de mortalidad de mujeres y niños pobres y fomentar la lactancia materna. La ayuda se presta durante un ciclo de dos años; en el ejercicio económico 2007/08, unas 45.000 embarazadas pobres recibieron cada una 350 takas al mes. El número de beneficiarias aumentará a 88.000 en el ejercicio 2010/11.

70. Prestaciones para madres en período de lactancia – este programa fue iniciado por el Departamento de Asuntos de la Mujer y en el marco de él, se entregan 350 takas al mes para mejorar el estado de salud de la madre y el hijo durante el período de lactancia. Las beneficiarias son trabajadoras del sector de la confección de Dacca.

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 23 de la lista de cuestiones

71. El Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño está adoptando medidas para crear vínculos comerciales para las mujeres a nivel comunitario.

Igualdad ante la ley y en materias civiles

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 24 de la lista de cuestiones

72. El Gabinete aprobó la Ley de nacionalidad (modificada) de 2009 por la cual se concede la nacionalidad a los hijos de mujeres de Bangladesh casadas con extranjeros. De conformidad con esta ley, ahora los hijos de mujeres de Bangladesh casadas con extranjeros tendrán derecho a obtener la nacionalidad de Bangladesh. Según el artículo 5 de la Ley de nacionalidad de 1951, sólo los hijos de hombres de Bangladesh casados con mujeres extranjeras tenían derecho a la nacionalidad de Bangladesh. El Gabinete modificó este artículo en su reunión de 11 de febrero de 2009.

73. La cuestión de la transmisión de la nacionalidad de Bangladesh de la mujer al esposo extranjero todavía está en estudio.

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 26 de la lista de cuestiones

74. De conformidad con las leyes vigentes, la mujer tiene derecho a administrar bienes de su exclusiva propiedad o heredados sin interferencia o consentimiento de un hombre.

75. Las restricciones relativas a la administración de bienes son las mismas para mujeres y hombres en caso de bienes de propiedad conjunta, heredados o arrendados.

Mujeres de edad, de zonas rurales y otros grupos de mujeres desfavorecidas

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 27 de la lista de cuestiones

76. Según el Informe sobre el sistema de registro por muestreo de estadísticas vitales de 2007, de la Oficina de Estadísticas de Bangladesh, la tasa bruta de mujeres con discapacidad por 1.000 personas era de 8,63 (mujeres rurales) y 6,24 (mujeres urbanas). La prevalencia de la discapacidad era de 8,04 por 1.000 mujeres. En lo que respecta a la tasa de mujeres con discapacidad de grupos de edad específicos por 1.000 mujeres se constató que la tasa más alta (46,40) correspondía al grupo de las de 60 años y edades superiores.

77. En la segunda Estrategia Nacional de reducción acelerada de la pobreza se proponen las siguientes medidas en el sector de la salud con respecto a las personas con discapacidad:

- Reforzar la detección temprana de síntomas de discapacidad y prestar servicios primarios de rehabilitación médica;
- Empezar un programa de nutrición para las mujeres embarazadas;
- Nombrar en pasantía médicos, enfermeras y demás personal sanitario para que se ocupen de cuestiones de discapacidad;
- Introducir en los centros de salud servicios de apoyo que dispongan de equipos y ayudas técnicas para las personas con discapacidad.

78. Entre las prestaciones en materia educativa a las que pueden tener acceso las mujeres y niñas con discapacidad figuran:

- Programa de estipendios para estudiantes con discapacidad;
- Centros de formación socioeconómica para mujeres;
- Centro de formación profesional y de producción para mujeres indigentes;
- Centros de formación y rehabilitación para niñas desfavorecidas socialmente.

79. En la segunda Estrategia Nacional de reducción acelerada de la pobreza se mencionan las medidas que se adoptarán para que las personas con discapacidad puedan tener acceso a todos los medios de información y de comunicación, a los servicios educativos en escuelas especiales e integradas y a la rehabilitación profesional.

80. A continuación se mencionan diversos tipos de prestaciones sociales a las que pueden acceder las mujeres con discapacidad, en particular las de edad avanzada:

- Pensiones para personas de edad se empezaron a conocer en 2003-2004 y, en la actualidad, más de 2 millones de personas de más de 65 años, de las cuales la mitad son mujeres. La mayor parte de la pensión se destina a alimentos y atención de la salud. Algunos pensionistas han logrado reunir algunos bienes, como aves de corral y ganado vacuno, a fin de generar ingresos para sus hogares.
- Se entregan pensiones para personas discapacitadas en situación de penuria a 200.000 personas por un monto de 220 takas al mes.
- Pensiones para combatientes por la libertad en situación de penuria.
- Hogares protegidos para mujeres y adolescentes (hogar seguro).
- Programa para mujeres desfavorecidas socialmente (trabajadoras del sexo).

81. En la segunda Estrategia Nacional de reducción acelerada de la pobreza se menciona que se prestarán servicios, como la instalación de ayudas y dispositivos técnicos, y la concesión de microcréditos a personas con discapacidad, mediante programas de rehabilitación de base comunitaria en zonas rurales.

82. En el proyecto de política nacional de empleo de 2010 se dice que el Gobierno prestará especial atención a la seguridad social de las trabajadoras desfavorecidas, con discapacidad y de edad avanzada.

Mujeres indígenas y mujeres pertenecientes a minorías

Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 28 de la lista de cuestiones

83. En la segunda Estrategia Nacional de reducción acelerada de la pobreza se han propuesto medidas para apoyar a los grupos desfavorecidos y extremadamente pobres (como trabajadores de lavanderías, zapateros, peluqueros y demás personas pertenecientes a castas bajas) que son víctimas de la injusticia y la marginación social. Esas medidas incluyen viviendas (mediante la asignación de tierras de propiedad pública en el marco de proyectos de asentamiento en curso), y la coordinación y supervisión (por los organismos públicos y las ONG locales a fin de que dichas personas participen en actividades de desarrollo).

84. En la segunda Estrategia Nacional de reducción acelerada de la pobreza se han identificado las siguientes esferas principales de intervención para atender los problemas de las comunidades indígenas:

- Aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007) y ratificación del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo;
- Derecho a las tierras mediante la formulación de una política de tierras y de un sistema seguro de tenencia de tierras;
- Empoderamiento de las comunidades indígenas;
- Programa de desarrollo humano;
- Idioma y acceso de los niños a la educación;

- Electrificación y telecomunicaciones;
- Redes de protección y programas de asistencia alimentaria;
- Desarrollo rural y actividades económicas no agropecuarias;
- Ampliación del microcrédito;
- Desarrollo del turismo.

85. El Ministerio de Asuntos de la Región de Chittagong Hill Tracts, conjuntamente con los demás ministerios competentes del Gobierno, está llevando a cabo periódicamente actividades diversas y proyectos de desarrollo en pro de las mujeres indígenas mediante la prestación de servicios sociales. Algunos de dichos proyectos se indican a continuación:

- Proyecto de desarrollo social, a cargo de la Junta de Desarrollo de la Región de Chittagong Hill Tracts (enseñanza preescolar, primaria y secundaria, desarrollo de las fuentes naturales de agua, distribución de letrinas, capacitación de trabajadores comunitarios).
- Proyecto de desarrollo rural, a cargo del Consejo Regional.
- Promoción del desarrollo y fomento de la confianza, a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (crear capacidad y reforzar el papel de las instituciones de la Región de Chittagong Hill Tracts en apoyo del desarrollo multicomunitario, facilitar el proceso de potenciación de la comunidad para lograr la autosuficiencia, y facilitar el fomento de la confianza para resolver problemas de larga data con miras al desarrollo y la sostenibilidad en la Región de Chittagong Hill Tracts).
- Asignación general para la Junta de Desarrollo de la Región de Chittagong Hill Tracts.
- Asignación general para los consejos de administración local.
- Actividades periódicas de organismos gubernamentales de Bangladesh, como la Junta de Desarrollo de la Energía, el Departamento de Extensión Agropecuaria, el Departamento de Ingeniería de la Administración Local, el Departamento de Ingeniería Sanitaria Pública, la Corporación de Pequeña Industria e Industrias Artesanales de Bangladesh, el Consejo Nacional de Deportes, la Junta de Sericultura de Bangladesh, el Instituto de Investigación y Formación en Sericultura de Bangladesh, el Departamento de Servicios Sociales, la Junta de Desarrollo Rural de Bangladesh, el Instituto de Investigación de la Caña de Azúcar de Bangladesh, la Corporación de Turismo de Bangladesh, los consejos de distrito y los municipios.
- El Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Niño se encarga del Programa de fomento de la seguridad alimentaria para grupos vulnerables y la prestación de maternidad para mujeres pobres embarazadas. Las asociaciones de mujeres reciben subvenciones especiales anuales para la promoción de sus productos artesanales.
- El Ministerio de Productos Textiles y Yute tiene en marcha un proyecto de formación, fomento del diseño, exposición de productos elaborados en telares manuales y centros de venta para la promoción de los tejidos de Manipur en el distrito de Sylhet. En el marco de este proyecto recibirán capacitación 360 mujeres tejedoras.

86. La Fundación de las PYME ha organizado actividades de capacitación sobre desarrollo empresarial y administración de empresas para mujeres indígenas en los distritos de Rangamati y Khagrachari de la Región de Chittagong Hill Tracts.

Matrimonio y relaciones familiares**Respuesta a las cuestiones planteadas en el párrafo 29 de la lista de cuestiones**

87. La disposición legislativa de 1985 sobre los tribunales de familia se enmarca en el derecho de familia. Esta disposición se modificó en 1989 y dispone la creación de tribunales de familia con competencia exclusiva en cuestiones relacionadas con: a) la disolución del matrimonio, b) la restitución de los derechos conyugales; c) la dote; d) la manutención; y e) la guarda y tutela de los hijos. Recoge diversos elementos como el inicio de procedimientos, la emisión de emplazamientos y notificaciones, la presentación de escritos, las consecuencias de la no comparencia de las partes, las diligencias preliminares, las vistas a puerta cerrada, el registro de las pruebas, la conclusión del procedimiento, el refrendo de acuerdos extrajudiciales, la redacción de la sentencia, la ejecución de los acuerdos extrajudiciales refrendados, los recursos, la facultad de citar a testigos, el desacato, la aplicación o no aplicación de determinadas leyes, la comparencia mediante representantes, las costas judiciales, el traslado o la suspensión de actuaciones y recursos, la facultad para emitir decisiones o adoptar disposiciones en relación con causas pendientes, etc.

88. La disposición legislativa se aplica en todo el país, a excepción de los tres distritos montañosos de Rangamati, Bandarban y Khagrachari, en los que comunidades indígenas integradas por budistas y diversas tribus tienen sistemas matrimoniales que difieren considerablemente entre sí. Esos diferentes sistemas no pueden fundirse en un Código de Familia común.
